



RESOLUCION No.035	CODIGO: D.A .01	FECHA: 06/12/2023	VERSION: 1ª	Página 1ª de 3
-------------------	-----------------	-------------------	-------------	----------------

**RESOLUCION No.035
DICIEMBRE 04 de 2023**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA DE VALORACIÓN DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA DENTRO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA EL PERIODO LEGAL 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS SANTOS -SANTANDER
En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 18 de la Resolución Administrativa No.027 de 2023 y,

CONSIDERANDO

1. Que la Mesa Directiva del Concejo expidió la Resolución No.027 de 2023 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UNA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIA(O) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS SANTOS - SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2024, SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA SU REALIZACIÓN, Y LOS CRITERIOS QUE GARANTICEN LOS PRINCIPIOS DE PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EQUIDAD DE GÉNERO, MÉRITO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**
2. Que el día veintiuno (21) de noviembre de 2023 se publicó el Aviso de Convocatoria **“EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS SANTOS -SANTANDER EN USO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES Y FACULTADES CONSTITUCIONALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 37 DE LA LEY 136 DE 1994 Y EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO Y EN CUMPLIMIENTO DEL PARÁGRAFO 4 DEL ARTÍCULO 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 2 DEL ACTO LEGISLATIVO 02 DE 2015, SE PERMITE INFORMAR A LA CIUDADANÍA EN GENERAL QUE SE ENCUENTRA ABIERTA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL PERIODO LEGAL 2024, COMPRENDIDO ENTRE EL DÍA DE SU POSESIÓN Y HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE.”** junto con el respectivo cronograma del proceso de selección y el formulario de inscripción.
3. Que el día veintisiete (27) de noviembre de 2023 al día veintiocho (28) de noviembre de 2023 se llevó a cabo el proceso de inscripción de aspirantes de conformidad con el cronograma del proceso.
4. Que de conformidad con el cronograma del concurso y en atención a lo dispuesto por el artículo 22 de la Resolución No.027 de 2023 y el cronograma de la convocatoria, el día 04 de Diciembre de 2023 se reunieron los miembros de la Mesa Directiva y realizaron la revisión de antecedentes y valoración de estudios académicos y experiencia a los aspirantes que continúan participando en la convocatoria, y entregaron a la Presidencia del Concejo Municipal el acta de informe respectivo con el cual se registraron los resultados de la prueba.

El Gobierno del Pueblo (2020-2023)

Concejo Los Santos-Santander Dirección: carrera 7 No 2-22 Tel: 7269635-3204744628
www.lossantos-santander.gov.co - concejo@lossantos-santander.gov.co



RESOLUCION No.035	CODIGO: D.A .01	FECHA: 06/12/2023	VERSION: 1ª	Página 1ª de 3
-------------------	-----------------	-------------------	-------------	----------------

5. Que el día artículo 28 de la Resolución No.027 de 2023 establece: “**ARTÍCULO 28.** El Presidente del Concejo procederá a publicar en la cartelera del Concejo, en la página web (si la hubiera) y en otros medios de difusión, los resultados de la prueba de valoración de estudios y experiencia, la cual podrá ser consultada en los tiempos establecidos en el cronograma de la convocatoria.”
6. Que el día cuatro (04) de diciembre de 2023 se publicó la Resolución administrativa que contiene los resultados preliminares de la prueba de valoración de estudios y experiencia aplicada a los aspirantes que continúan en la convocatoria.
7. Que vencido el término de reclamaciones contra la Resolución No.034 de 2023, mediante la cual se estableció el resultado preliminar de la prueba, y una vez resueltas las reclamaciones que se hubieren presentado o no habiéndose presentado ninguna, se hace necesario publicar el **resultado definitivo** de la prueba.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Publicación de Resultados. De conformidad con el cronograma de la Convocatoria Pública, se publican los resultados de la prueba de Valoración de Estudios Académicos y Experiencia Laboral, aplicada a los aspirantes que fueron admitidos en el proceso, según el informe entregado por la Mesa Directiva:

No.	Nombre y Apellido Candidato	Cédula	Resultado	
			Puntos	Porcentaje
01	YAIRD ALEXIS MANTILLA AZA	1.102.371.068	35	24,5%
02	GLORIA MARCELA MONSALVE FLOREZ	1.098.760.862	85	59,5%
03	ANA EDDY PEREZ BADILLO	37.543.681	80	56%
04	MAYERLY SIERRA GUTIERREZ	1.098.260.643	85	59,5%
05	MARCOS ALEXIS DUARTE ROBAYO	91.183.327	85	59,5%
06	ERIKA MARCELA ALMEIDA PINTO	1.102.361.572	62	43,4%
07	YOHANA RODRIGUEZ ALMEYDA	37.750.329	70	49%
08	JUAN SEBASTIAN MANOSALVA GONZALEZ	1.234.338.307	85	59,5%

El Gobierno del Pueblo (2020-2023)

Concejo Los Santos-Santander Dirección: carrera 7 No 2-22 Tel: 7269635-3204744628

www.lossantos-santander.gov.co - concejo@lossantos-santander.gov.co



RESOLUCION No.035	CODIGO: D.A .01	FECHA: 06/12/2023	VERSION: 1ª	Página 1ª de 3
-------------------	-----------------	-------------------	-------------	----------------

09	YURLEY ESPINOSA	PAOLA LOPEZ	1.005.539.105	35	24,5%
----	--------------------	----------------	---------------	----	-------

ARTÍCULO SEGUNDO. Publicación. Ordenar a la Secretaria General del Concejo publicar la presente Resolución en la cartelera general del Concejo y enviar al correo electrónico registrado por los aspirantes.

ARTÍCULO TERCERO. Reclamaciones. Contra los resultados definitivos no proceden reclamaciones.

ARTÍCULO CUARTO. Recursos. Contra la presente Resolución no proceden recursos por la vía gubernativa por tratarse de una resolución de trámite.

ARTÍCULO QUINTO. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en el Municipio de Los Santos -Santander, recinto del Concejo Municipal, a los seis (06) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).


BENEDITO AYALA ROJAS
Presidente